

que se habia fijado. Roldan se valió de aquel pretexto, lo mismo que muchos de sus compañeros, para decir que se hallaban libres de lo que habian prometido.

Aun no se hallaba establecido un gobierno sólido en la isla, y Colon tuvo que contemporizar con los rebeldes, permitiendo que continuasen en el país los que quisieran, y favoreciendo, en todo lo posible, á los que anhelando marcharse, se embarcaron.

Colon, comprendiendo que Roldan enviaria personas que le indispusiesen con los reyes, justificando su rebelion y acusándole de cuanto pudiera perjudicarle, comisionó á personas respetables, á fin de que hiciesen comprender á los soberanos la verdad de los hechos.

1499. Entre tanto Roldan presentó al almirante, Origen de los repartimientos en América. con fecha 19 de Octubre de 1499, un memorial de parte de sus compañeros, que eran ciento dos, pidiendo que se les diesen tierras en la provincia de Jaragua, donde querian avecindarse. No quiso al principio Colon concederles la gracia que pedian, temiendo que si se avecindaban todos en un sitio podrian rebelarse fácilmente; pero cuando vió que se situaban en diversos puntos, les concedió lo que solicitaban. Unos se establecieron en Bonaó, de donde tuvo principio aquella villa; otros se situaron en medio de la Vega Real, á las márgenes del Rio Verde, y varios á seis leguas hácia el Norte, en Santiago. A cada uno concedió Colon terrenos suficientes para labranzas, obligando á los caciques á que mandasen á sus vasallos trabajar en su cultivo.

De esta disposicion del almirante tomaron origen los repartimientos ó encomiendas en la América.

Roldan pidió tierras cerca de la Isabela, asegurando que le habian pertenecido antes de rebelarse, y Colon se las concedió con la mejor voluntad.

Las rebeliones, los disturbios y las contiendas suscitadas entre los colonos habian impedido que se estableciese un órden fijo en la marcha de los negocios. El trabajo de las minas se habia paralizado; el ganado vagaba por los campos desbandado; los alimentos escaseaban por la falta de brazos, pues muchos agricultores se habian vuelto á España enfermos por el clima, y los indios sufrían el peso de la gente turbulenta que no queria obedecer, mientras los caciques estaban obligados á pagar á Colon un impuesto convenido.

Los reyes de España, recibiendo continuamente informes contradictorios ya en pro de los descontentos, ya en favor del almirante, se veian perplejos, sin acertar de qué lado estaria la justicia, y enviaban personas caracterizadas á que examinasen las cuestiones en el terreno de los hechos. Pero todo era en vano, porque las quejas mútuas y las representaciones continuaban oscureciendo la verdad.

Los cargos contra Colon se aumentaban diariamente con los artesanos que volvian de las islas, pobres, enfermos y quejosos. Se le acusaba de avaro, de cruel, de ingrato con los que mejor le habian servido, y aun se le acusó de abrigar el pensamiento de hacerse soberano de las tierras descubiertas. El rey, mas receloso que la reina, empezó á dar entrada á las calumnias contra Colon, y aunque Isabel le conservaba su estimacion, llegó un momento en que perdió á sus ojos mucho del elevado concepto en que le tenia.



El motivo para este cambio en la reina reconocia un sentimiento delicado de humanidad; un afecto íntimo de ternura hácia los indios, por cuyo bien y felicidad se interesaba el magnánimo corazon de la mas buena de las soberanas.

Acababan de llegar á España los buques que llevaban á los rebeldes, compañeros de Roldan, que quisieron salir de la isla en virtud del convenio celebrado con el almirante. Se habia estipulado en el artículo segundo, que no llevasen esclavos, sino únicamente las mujeres de quienes habian tenido hijos ó estaban embarazadas. Pero desatendiendo la prohibicion, bien por interés particular, ó bien para indisponer á los reyes contra Colon, saltaron á tierra con trescientos indios esclavos.

Isabel I ordena que vuelvan á sus tierras los indios traídos á España. La noticia de aquel hecho conmovió el corazon sensible de la reina. Habia ordenado al almirante que no se privase á los indios de su libertad; que nadie los hiciese esclavos, aun cuando los cogiesen con las armas en la mano en lucha contra los colonos, y que se les tratase con la dulzura y el cariño de hermanos. Al ver, pues, que sus disposiciones no habian sido respetadas en un punto que consideraba de conciencia, le consideró menos digno de aprecio. Queriendo remediar el mal causado á los infelices indios, mandó inmediatamente pregonar en Sevilla, en Granada y todos los pueblos de España, que toda persona que tuviese indios dados por el almirante, los volviese sin excusa ni pretexto. La humanitaria orden fué cumplida y los indios fueron enviados á sus tierras despues de haberles dado su libertad.

Isabel ignoraba que los esclavos conducidos últimamente habian sido llevados clandestinamente por los enemigos que anhelaban perderle.

Robustecidas las acusaciones contra Colon con la llegada de los indios esclavos, acordaron los Reyes Católicos quitarle el mando del virreinato. El almirante mismo habia pedido, hacia tiempo, á los soberanos, que se dignasen enviar un juez pesquisador, que averiguase la conducta observada por él y por Roldan, á fin de que dictasen las providencias que juzgasen convenientes para la paz y prosperidad de la isla. Los reyes nombraron para desempeñar la delicada mision de examinar la conducta observada por Colon y obrar como mejor conviniese al servicio de la nacion, á D. Francisco de Bobadilla, comendador de la orden de Calatrava, creyendo que en él se reunian las condiciones necesarias para desempeñar con acierto su cometido, y le nombraron gobernador general de la isla. Pero las esperanzas de los soberanos se vieron defraudadas. Bobadilla se presentó en la Española á fines de Agosto de 1500, declarándose enemigo de Colon y de sus hermanos. Altanero y ambicioso, envió preso y con grillos á don

1500. Diego Colon á una carabela, y pocos dias despues hizo [tambien poner grillos al almirante, encerrándole en seguida en la fortaleza con buena guardia.

No habian sido aquellas las instrucciones de los reyes; pero Bobadilla, arbitrario y cruel, se propuso humillar y perder á Colon. Cuando éste apareció ante sus jueces á contestar á los cargos que se le hacian, se vió brillar clara su inocencia; pero, sin embargo, Bobadilla, en el informe



cerrado que enviaba al tribunal de España y que debía marchar en el mismo barco que el almirante, le sentenciaba á muerte.

1500. Presos D. Cristóbal Colon y su hermano Sale preso para España Colon. D. Diego, Bobadilla hizo que se efectuase lo mismo con D. Bartolomé, y los tres salieron para España á principios de Octubre de 1500. El oficial D. Alonso Vallejo, á cuyo cargo iban los tres presos, conmovido por la desgracia de aquel grande hombre á quien la envidia acababa de hundir en la desgracia, se acercó á él para quitarle los grillos. Colon le agradeció su manifestacion de humanidad y aprecio, pero no consintió en que se los quitase, manifestando que, pues los reyes habian dado facultades á Bobadilla para que obrase como creyese en justicia y éste mandó ponerle grillos, no queria que nadie se los quitase hasta que lo mandasen los soberanos, pues tenia formada la irrevocable resolucion de guardar los grillos para memoria del premio que se habia reservado á sus servicios. Con efecto, Colon tuvo despues constantemente en su alcoba aquellos grillos, y en su testamento ordenó que se le enterrase con ellos.

El oficial D. Alonso Vallejo se manifestó en toda la navegacion atento y obsequioso con los tres hermanos, y toda la tripulacion se mostró igualmente galante con ellos.

La carabela llegó á Cádiz el 25 de Noviembre, y el almirante escribió inmediatamente á los reyes dándoles cuenta de su prision y del estado en que se hallaba.

Los Reyes Católicos mandan que Isabel y Fernando se conmovieron al saber que llegaba aherrojado y oprimido de pesa-

inmediatamente se le quiten los grillos á Colon. res un hombre que habia prestado al mundo uno de los mas grandes servicios, y mandaron que en el instante se le quitasen los grillos, lo mismo que á sus hermanos; que se le diesen mil ducados, y que le facilitasen lo que fuese necesario para que los tres se presentasen en la corte. Colon, al llegar á la presencia de los soberanos, expuso con sencillez y franqueza todos los sucesos de la isla. Los Reyes Católicos manifestaron gran pena de que Bobadilla, abusando de la autoridad que se le habia dado, hubiese puesto preso, de una manera injuriosa, á una persona á quien ellos distinguian y apreciaban.

Isabel era la que mas esmero ponía en consolar con sus palabras al anciano almirante, que, conmovido, escuchaba las frases benévolas de sus reyes. La Reina Católica le dijo que conocia toda la importancia de los buenos servicios que habia prestado á España, y que los premiaria como era de justicia; que conocia á sus enemigos, y habia penetrado los artificios de que se valian para perderle; pero que contase con su real proteccion. «Vuestra prision—añadió—no se ha ejecutado ni por orden mia ni por mi voluntad; por el contrario, he sentido en el alma esa ofensa que se os ha inferido, y la reparacion á los males sufridos se verificará en su tiempo y lugar.»

Descontentos los Reyes Católicos con la conducta que Bobadilla observaba en el gobierno de la isla, dispusieron enviar un hombre digno, que no defraudase las esperanzas que en él pusieran, y fuese para la colonia lo que ellos anhelaban ardientemente: un gobernante probo, justo, humano y prudente.